VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "**Psiquiatría y Salud Mental I**" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Consejo Superior Nº 368/26, se autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de uno (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Psiquiatría y Salud Mental I" de la carrera de Medicina de esta Unidad Académica y se designa a los miembros del Jurado.

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución Consejo Superior Nº 350/87 y modificatorias, establece en su artículo 4º *"Dentro de los diez (10) días de aprobado por el Consejo Superior el llamado a Concurso, el Decano formalizará el mismo mediante Resolución*"

Que de acuerdo con la Resolución del Consejo Superior SES Nº 39/2024, se aprueba el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares con Miembros del Jurado que actúan con modalidad virtual.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo antes mencionado de acuerdo con el siguiente detalle:

- Uno (1) CARGO: PROFESOR REGULAR
- CATEGORÍA: ADJUNTO
- DEDICACIÓN: SIMPLE
- ASIGNATURA: PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL I
- CARRERA: MEDICINA

- DEPARTAMENTO: SALUD PÚBLICA

ARTÍCULO 2º- Establecer el siguiente Cronograma de Inscripción para los postulantes al cargo:

Fecha de Apertura y Cierre de Inscripción: 30 de Noviembre al 11 de Diciembre de 2026

ARTÍCULO 3º- Las inscripciones se recibirán en el Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia Nº 5.150 Salta- Capital, los **días 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2.026** (días hábiles) en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria en formato papel y en algún dispositivo de almacenamiento electrónico (pen-drive)

ARTÍCULO 4º- Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria, deberá estar debidamente legalizada caso contrario podrá ser certificada por: Secretaría Académica o Director de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTÍCULO 5º- Establecer que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple asignado a la Facultad mediante Resolución Consejo Superior Nº 090/21. Cargo contemplado en la Resolución Consejo Superior Nº 560/25.

ARTÍCULO 6º- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y dese amplia publicidad, notificar a las Comisiones de Carrera de la Facultad y pase a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa